

RESOLUCION DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 101/2021 “SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DEL GRUPO CUENCA GUADARRAMA”

Con fecha 21 de octubre de 2022, la empresa ACCIONA AGUA, S.A. interpuso reclamación en materia de contratación contra el acta de la Mesa de Contratación de 28 de septiembre de 2022 al no tomar en cuenta su oferta al procedimiento 101/2021 “SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DEL GRUPO CUENCA GUADARRAMA”

Mediante notificación electrónica de 21 de noviembre de 2022, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (TACP) ha notificado a Canal de Isabel II, S.A. la resolución nº 433/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022, en virtud de la cual desestima dicho recurso especial en materia de contratación.

Firmado electronicamente por GONZALO BARDÓN FERNÁNDEZ-PACHECO
Subdirector de Contratación (R:A86488087) el día 23/11//2022

Gonzalo José Bardón Fernández-Pacheco
Subdirector de la Subdirección de Contratación